

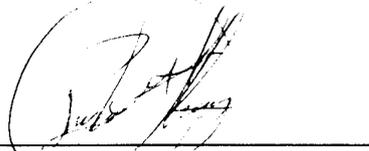
Gualaceo, Agosto 18 del 2015

Señora
NANCY KARINA YANZA CÁRDENAS
Presente

De mis consideraciones

Me cumple comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Socios de la **TRANSPORTES UZHUPUD "TRANSUZHUPUD CIA. LTDA."**, reunida el día de hoy martes 18 de Agosto del 2015, procedió a elegir a Usted, por unanimidad del Capital Social presente, **GERENTE** de la Compañía, para un periodo estatutario de **Cinco Años**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo la representación legal judicial y extrajudicial, hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo decimoséptimo de los estatutos de constitución de la Compañía y además las que la Ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca Dr. Wilson Peña Castro, en fecha 24 de Junio del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 03 de julio del mismo año, bajo el N° 15.

Atentamente,



Pedro Xavier Zhicay Calle
Secretario Ad-Hoc

Yo, **YANZA CÁRDENAS NANCY KARINA**, acepto el nombramiento precedente y otrezco desempeñarlo fiel y legalmente.
Gualaceo, Agosto 18 del 2015.



Nancy Karina Yanza Cárdenas
C.I.: 0104944038

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

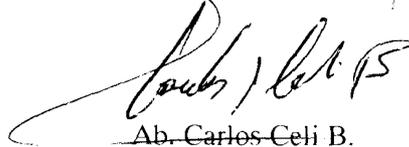
Manuel Guillen S.N y Av. Los Cañaris Telf. 2255340

Número de Repertorio: 2015 153

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de octubre del Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el numero de inscripción 71 celebrado entre:

((COMPañÍA DE TRANSPORTE UZHUPUD TRANSUZHUPUD CIA. LTDA en calidad de COMPañÍA), [YANZA CARDENAS NANCY KARINA en calidad de GERENTE])).



Ab. Carlos Celi B.

Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo



Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	
Elaborado por:	Juana León López	